

ALFONSO ITURRI

ABOGADO

GAMARRA 448

TELEF. 2585

TRUJILLO

EMP. AGRICOLA CHICAMA LTDA.			
10 OCT 1969			
APTDO. CASA GRANDE			
CONT.			

8 de Octubre de 1969.

CARTA N° 70/69

Señores

Empresa Agrícola Chicama Ltda.

Hda. Casa Grande.-

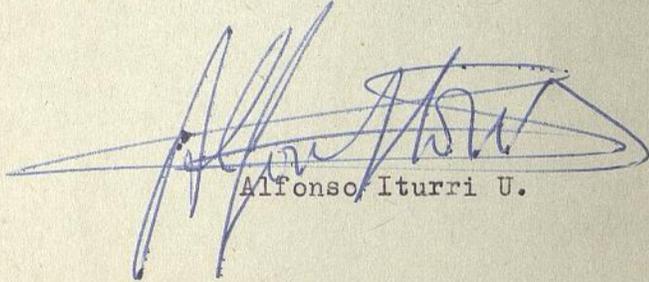
Ref.: CONTRATOS DE TRABAJO
Percy Luis Dyer de las Casas
Irma Burn Guzmán

Muy señores míos:

Adjunto a la presente, los contratos de trabajo celebrados por la Empresa Agrícola Chicama Ltda., con el señor Percy Luis Dyer de las Casas y la señorita Irma Burn Guzmán, debidamente sellados por la Autoridad de Trabajo, y que Uds. me hicieran llegar con su carta de fecha 1° de los corrientes, para su aprobación.

Iguualmente, acompaño cédulas de notificación de las Resoluciones Divisionales Nos. 254-69-DRI y 253-69-DRI, por las que la Autoridad de Trabajo aprueba los contratos de trabajo referidos anteriormente, a fin de que Uds. se sirvan tener presente para los fines consiguientes.

Sin otro particular, quedo de Uds. como su Atto. y S.S.


Alfonso Iturri U.

AA-HCG 1.3

ca: 19

Do: 99

Fs: 1

